

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Y DEL 01 DE ENERO AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

CONTENIDO (CUADERNILLO 1):

CONCEPTO	No. PAGINA
Opinión sobre los Estados Financieros del Proyecto	
Informe aplicable a dependencias ejecutoras de proyectos del banco mundial	1
Estados Financieros	
Estado de fuentes y usos de fondos (MXN) 2013 y 2014.	4
Estado de fuentes y usos de fondos (USD) 2013 y 2014.	6
Estado de solicitudes de desembolsos (MXN y USD) al 31 de diciembre de 2013.	8
Estado de solicitudes de desembolsos (MXN y USD) al 30 de octubre de 2014.	9
Estado de inversiones acumuladas (USD) al 31 de diciembre de 2013.	10
Estado de inversiones acumuladas (USD) al 30 de octubre de 2014.	11
Notas (Modelos 1 al 5)	
Objeto y descripción del programa 2013 y 2014.	12
Principales políticas contables 2013 y 2014.	26

Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (MXN) al 31 de diciembre de 2013.	28
Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (MXN) al 10 de septiembre de 2014.	29
Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (USD) al 31 de diciembre de 2013.	30
Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (USD) al 30 de octubre de 2014.	31
Conciliación del Anticipo*/Cuenta Designada.	32
Conciliaciones con registros del OFI (USD) al 31 de diciembre de 2013.	33
Conciliaciones con registros del OFI (USD) al 30 de octubre de 2014.	34



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.
Río Churubusco No. 276
Col. El Prado,
09480 México D.F.
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887
W www.rsmbogarin.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Unidad de Control de la Gestión Pública

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto "Desarrollo de un Sistema de Tecnologías de Información de Control Interno para la Administración Pública Federal" que se acompañan ejecutado por la Unidad de Control de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas, el Estado de Solicitudes de Desembolsos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 30 de octubre del 2014 y un Resumen de Políticas Contables Significativas y otra Información Explicativa, correspondientes al Proyecto "Desarrollo de un Sistema de Tecnologías de Información de Control Interno para la Administración Pública Federal", celebrado entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Unidad de Control de la Gestión Pública y firmado con fecha del 27 de Septiembre del 2011. Los estados financieros han sido preparados por la Unidad de Control de la Gestión Pública, para dar cumplimiento a los requerimientos de Estados Financieros Auditados establecidos en el artículo II numeral 2.05 del mencionado Convenio y que fueron preparados sobre la base contable de efectivo.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

Unidad de Control de la Gestión Pública, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el Convenio de Donación N° TF-099123 y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y requerimientos específicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la dependencia o entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia o entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Opinión

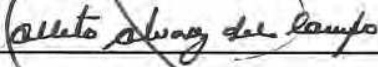
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del Proyecto Desarrollo de un Sistema de Tecnologías de Información de Control Interno para la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 30 de octubre del 2014, así como las Solicitudes de Desembolsos por dichos periodos; para el cumplimiento establecido en el artículo III numeral 3.2 del Convenio de Donación N° TF-099123.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Unidad de Control de la Gestión Pública a través de la Secretaría de la Función Pública cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Convenio de Donación N° TF-099123 referido en el primer párrafo.

Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente la Dependencia Ejecutora del proyecto y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y no debe ser proporcionado a, o utilizado por, otros usuarios diferentes al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o al Prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada.

RSM Bogarín y Cía., S.C.



Alberto Álvarez del Campo

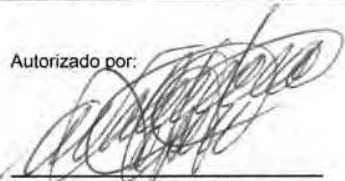
C.P.C. **Alberto Álvarez del Campo**

México D.F., a 16 Diciembre de 2014

Av. Río Churubusco No. 276
Col. El Prado, C.P. 09480 México, D.F.

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN MXN)

		No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2012 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados y/o (ii) justificados en el período auditado	5	300,000	19,453	319,453
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado		-	-	-
1.1	Fondos del OFI reembolsados y/o justificados		300,000	19,453	319,453
1.2	Fondos en trámite	3a	-	-	-
1.3	TOTAL FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI (1.1+1.2)		300,000	19,453	319,453
1.4	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		-	-	-
1.5	Menos: Fondos en trámite		-	-	-
1	TOTAL FONDOS DESEMBOLSADOS POR EL OFI		300,000	19,453	319,453
FONDOS FISCALES Y OTROS					
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)		300,000	19,453	319,453
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE					
1. Servicios de Consultoría					
1.1	Fondos del OFI reembolsados		300,000	19,453	319,453
1.2	Fondos en trámite		-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI		300,000	19,453	319,453
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL 1. Servicios de Consultoría		300,000	19,453	319,453
TOTAL					
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		300,000	19,453	319,453
	Anticipo/Cuenta Designada según el OFI menos Fondos en trámite		-	-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDO EN TRÁMITE		300,000	19,453	319,453
DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA					
COMISIÓN POR APERTURA DE CRÉDITO					

Autorizado por:

 C.P. Alejandro Valencia López

Vo.Bo.:

 Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Elaborado por:

 Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva

Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Director General de Programación y Presupuesto


Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123

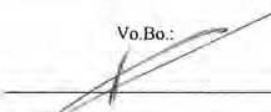
CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
(EXPRESADO EN MXN)

		No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDOS ACUMULADOS AL 30-OCT-2014 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivos y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	5	319,453	1,214,848	1,534,301
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores, reembolsados y/o justificados en periodo auditado		-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		-	-	-
1.1	Fondos del OFI desembolsados		319,453	1,214,848	1,534,301
1.2.a	Fondos en trámite	3a	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo		-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)		319,453	1,214,848	1,534,301
FONDOS FISCALES Y OTROS					
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)		319,453	1,214,848	1,534,301
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE					
1. Servicios de Consultoría					
1.1	Fondos del OFI desembolsados		319,453	1,214,848	1,534,301
1.2	Fondos en trámite		-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI		319,453	1,214,848	1,534,301
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL 1. Servicios de Consultoría		319,453	1,214,848	1,534,301
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		319,453	1,214,848	1,534,301
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		-	-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		319,453	1,214,848	1,534,301
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-	-

Autorizado por


C.P. Alejandro Valencia López

Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:


Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:


Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva

Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123

CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP

(EXPRESADO EN USD)

		No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2012 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados y/o (ii) justificados en el período auditado		23,113	1,529	24,642
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado		-	-	-
1.1	Fondos del OFI reembolsados y/o justificados		23,113	1,529	24,642
1.2	Fondos en trámite	3b	-	-	-
1.3	TOTAL FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI (1.1+1.2)		23,113	1,529	24,642
1.4	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		-	-	-
1.5	Menos: Fondos en trámite		-	-	-
1	TOTAL FONDOS DESEMBOLSADOS POR EL OFI		23,113	1,529	24,642
FONDOS FISCALES Y OTROS					
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento (especificar)		-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):		23,113	1,529	24,642
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE					
1. Servicios de Consultoría					
1.1	Fondos del OFI reembolsados		23,113	1,529	24,642
1.2	Fondos en trámite		-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI		23,113	1,529	24,642
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento		-	-	-
2	RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-	-
	TOTAL 1. Servicios de Consultoría		23,113	1,529	24,642
	TOTAL DE USOS DE FONDOS:		23,113	1,529	24,642
	Anticipo/Cuenta Designada según el OFI menos Fondos en trámite		-	-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDO EN TRÁMITE		23,113	1,529	24,642
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-	-
	COMISIÓN POR APERTURA DE CRÉDITO		-	-	-

Autorizado por:

C.P. Alejandro Valencia López

Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:

Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:

Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva
Subdirectora de Control de
Presupuesto de Servicios
Generales

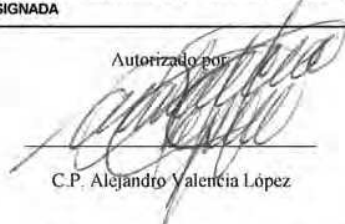
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123

CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
(EXPRESADO EN USD)

	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDOS ACUMULADOS AL 30-OCT-2014 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivos y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.	24,642	89,786	114,428
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	-	-	-
1.1	Fondos del OFI desembolsados	24,642	89,786	114,428
1.2.a	Fondos en trámite	3b	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)	24,642	89,786	114,428
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	24,642	89,786	114,428
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Servicios de Consultoría				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	24,642	89,786	114,428
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	24,642	89,786	114,428
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Servicios de Consultoría	24,642	89,786	114,428
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	24,642	89,786	114,428
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	-	-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	24,642	89,786	114,428
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

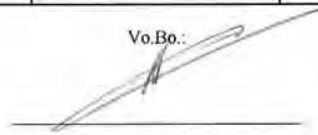
Autorizado por



C.P. Alejandro Valencia López

Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:



Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:



Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva

Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-098123
(EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)
(EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	1. Servicios de Consultoría		2.		3.		4.		5.		6. Comisiones del OFI		TOTAL EN MDP	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (REFERENCIAL)
			MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS																	
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	4	30-Oct-14	1,214,848	89,786											1,214,848	89,786	13.53
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL I.1.a.1:			1,214,848	89,786											1,214,848	89,786	13.53
1.1.a.2 Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL I.1.a.2:																	
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL I.1.b:																	
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS			1,214,848	89,786											1,214,848	89,786	13.53
II. DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA																	
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL II.1.a:																	
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL II.1.b:																	
II. TOTAL DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA																	
III. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan desembolsos de la línea del préstamo, donación o cooperación técnica)																	
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y que se ejercieron con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL III.1.a:																	
1.1.b Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado		FECHA															
	Núm.	FECHA															
	Núm.	FECHA															
SUBTOTAL III.1.b:																	
III. TOTAL RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA																	
II y III TOTAL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA																	
TOTAL I, II y III			1,214,848	89,786											1,214,848	89,786	13.53
TOTAL 1.1.a de las secciones I, II y III			1,214,848	89,786											1,214,848	89,786	13.53
TOTAL 1.1.b de las secciones I, II y III																	
IV. Solicitudes del primer Anticipo o incrementos	Núm.	FECHA															

Vo Bo:

C.P. Luis Gomez Mendez

Subdirector de Operaciones de Agencia Financiera

Vo Bo:

Lic. Isabel Magaña Yagan Ibarra

Gerente de Divorcios y Seguros Financieros

Elaborado por:

Lic. M. del Carmen...

Solicitudes de Control de Presupuesto de Ejercicio General-15

Por el Área Ejecutora

Autorizado por: [Firma]

Vo Bo: [Firma]

Lic. Christian Reyes Castañón

Diviso General de Programación y Presupuesto

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL"

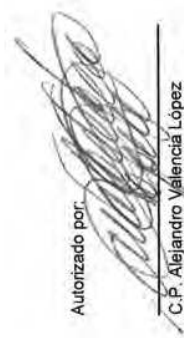
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123

(EXPRESADO EN USD)

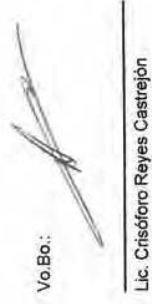
COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL			MODIFICACIONES			CONTRATO VIGENTE			% Vigente	
	OFI	CN*	TOTAL	OFI	CN*	TOTAL	OFI	CN*	TOTAL	OFI	100%
1. Servicios de Consultoría	122,000	-	122,000	-	-	-	122,000	-	122,000	122,000	100%
TOTAL	122,000	-	122,000	-	-	-	122,000	-	122,000	122,000	100%

COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2012 (DICTAMINADOS)				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013				SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)				DISPONIBLE AL 31-DIC-2013			
	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*	OFI	CN*	TOTAL	% Vigente OFI*
1. Servicios de Consultoría	23,113	-	23,113	100%	1,529	-	1,529	100%	24,642	-	24,642	100%	97,358	-	97,358	100%
TOTAL	23,113	-	23,113	100%	1,529	-	1,529	100%	24,642	-	24,642	100%	97,358	-	97,358	100%

Autorizado por:


C.P. Alejandro Valencia López
Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:


Lic. Crisóforo Reyes Castrejón
Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:


Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva
Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

* Contrapartida Nacional - aquellos gastos contractuales requeridos.

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL"
AL 30 DE OCTUBRE DE 2014 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	CONTRATO ORIGINAL				MODIFICACIONES				CONTRATO VIGENTE				% Vigente OFI
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	
		CN	OTROS*			CN	OTROS*			CN	OTROS*		
1. Servicios de Consultoría	122,000	-	-	122,000	-	-	-	122,000	122,000	-	-	122,000	100%
TOTAL	122,000	-	-	122,000	-	-	-	122,000	122,000	-	-	122,000	100%

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014				SALDOS ACUMULADOS AL 30-OCT-2014				% Vigente OFI
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	
		CN	OTROS*			CN	OTROS*			CN	OTROS*		
1. Servicios de Consultoría	24,642	-	-	24,642	100%	89,786	100%	89,786	114,428	-	-	114,428	100%
TOTAL	24,642	-	-	24,642	100%	89,786	100%	89,786	114,428	-	-	114,428	100%

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 30-OCT-2014				% Vigente OFI
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	
		CN	OTROS*		
1. Servicios de Consultoría	7,572	-	-	7,572	6%
TOTAL	7,572	-	-	7,572	6%

Autorizado por:



C.P. Alejandro Valencia López
 Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Yo Bo.:



Lic. Crisóforo Reyes Castrujón
 Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:



Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva
 Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO EJERCICIOS 2013-2014

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

Descripción:

- Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), establece como estrategia para lograr el objetivo 10. "Combatir la corrupción de forma frontal" del Eje Rector "Estado de Derecho y Seguridad", fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control.

Por su parte, el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, en su objetivo 2 establece "Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones".

Asimismo, de acuerdo con las atribuciones que se le confieren a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el artículo 37, numeral I; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la dependencia deberá normar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental (SCEG), por lo que esta Secretaría ha instrumentado diversos mecanismos, cuyo propósito están dirigidos a mejorar la eficacia y efectividad de la Administración Pública Federal (APF), prevenir y reducir riesgos, coadyuvar en el combate a la corrupción e impunidad, dar mayor transparencia, rendir oportunamente cuentas sobre las acciones gubernamentales y mejorar el desempeño en el logro de los objetivos y metas institucionales, entre otros.

Por lo anterior, la SFP en el ejercicio de sus atribuciones para organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la APF, emite por sí o con la participación de las dependencias competentes, disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios de carácter general y procedimientos uniformes para la APF y, en lo conducente, para la Procuraduría General de la República, en materia de auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obra pública y servicios relacionados con las mismas; recursos humanos; recursos materiales; recursos financieros; tecnologías de la información y comunicaciones; y transparencia y rendición de cuentas.

Como resultado de lo anterior, el 12 de julio de 2010, la SFP publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno –actualizado mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 11 y 27 de julio de 2011 y 2012 respectivamente y 2 de mayo de 2014- (Acuerdo), que tiene por objeto integrar, en un solo instrumento normativo, las disposiciones administrativas que en materia de control interno estarán obligadas a observar las dependencias y entidades de la APF, así como la Procuraduría General de la República, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos y procedimientos técnicos con que cuentan dichas instituciones.

En el citado Acuerdo, se plantea fortalecer las Normas Generales de Control Interno para realizar la implementación de un Modelo Estándar de Control Interno que opere en los niveles estratégico, directivo y operativo de las instituciones; establezca etapas mínimas para el proceso de administración de riesgos; rediseñe los Comités de Control y Auditoría para constituir foros colegiados de control y desempeño institucional que contribuyan a lograr el cumplimiento de metas y objetivos utilizando como medio, en forma integral y ordenada, el control interno, para dar seguimiento prioritariamente al desarrollo institucional, estableciendo como estrategia clave una vinculación simplificada entre el Modelo Estándar de Control Interno, la Administración de Riesgos y los Comités de Control y Desempeño institucional para su adecuada implementación.

En consecuencia, y con el objeto de fortalecer el cumplimiento del Acuerdo y la capacidad institucional de la SFP, nace el proyecto "Desarrollo de un Sistema de Tecnologías de Información de Control Interno para la Administración Pública Federal (Sistema TI), el cual se compone de las siguientes partes:

- Desarrollo del Sistema.
 - Implementación y capacitación.
- Monto total del proyecto.
122,000 dólares de los Estados Unidos de América.
 - Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto.
 - **Convenio de Donativo TF-099123**
Fecha de suscripción: 27 de septiembre de 2011
Fecha de declaración de efectividad: 8 de diciembre de 2011
Fecha de cierre: 30 de septiembre de 2014
Fecha límite para desembolso: 30 de enero de 2015
 - **Contrato de Apoyo Financiero No Reembolsable**
Fecha de suscripción: 23 de noviembre de 2011.
Terminación del contrato: Conforme a lo establecido en la cláusula décima primera del contrato, 30 de junio de 2014, o hasta que las obligaciones derivadas del mismo y sus partes integrantes se hayan extinguido.
 - Descripción de las enmiendas que, en su caso, se hayan realizado.
Mediante escrito de fecha 27 de marzo de 2014, el Banco Mundial notificó su no objeción para que la fecha de cierre del proyecto se extendiera hasta el 30 de septiembre de 2014.

Derivado de lo anterior, conforme a lo señalado en el punto I, inciso (ii) de la carta de desembolsos, la fecha límite para su trámite se modifica al 30 de enero de 2015.

- Montos, plazos y compromisos contractuales con el Organismo Financiero Internacional (OFI).

Montos:

Categoría	Cantidad de la Donación asignada (en USD dólares)	Porcentaje de Gastos a Financiar (impuestos incluidos)
Servicios de Consultoría para el Proyecto	122,000	100%

Plazos y compromisos contractuales:

El Beneficiario a través de la SFP hará un seguimiento y evaluación del avance del Proyecto y, a solicitud del Banco Mundial, preparará los Informes del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.06 de las Condiciones Generales.

Cada Informe del Proyecto abarcará un período de un semestre, y se presentarán al Banco Mundial a más tardar un mes después del final del período cubierto por dicho informe.

El Beneficiario, a través de la SFP, a solicitud del Banco Mundial, preparará el Informe de Terminación de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.06 de las Condiciones Generales. El Informe de Terminación será presentado al Banco Mundial en un plazo no mayor a cinco meses después de la Fecha de Cierre.

El Beneficiario, a través de la SFP, tendrá sus estados financieros auditados de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.07 (b) de las Condiciones Generales. Cada auditoría de los estados financieros abarcará el período de un año fiscal del Beneficiario. Los estados financieros auditados para cada período se proporcionarán al Banco Mundial a más tardar seis meses después del final de dicho período.

(b) Objetivo del Proyecto.

El objetivo general del proyecto es fortalecer la capacidad institucional de la SFP, mediante el desarrollo e implementación del Sistema TI de Control Interno.

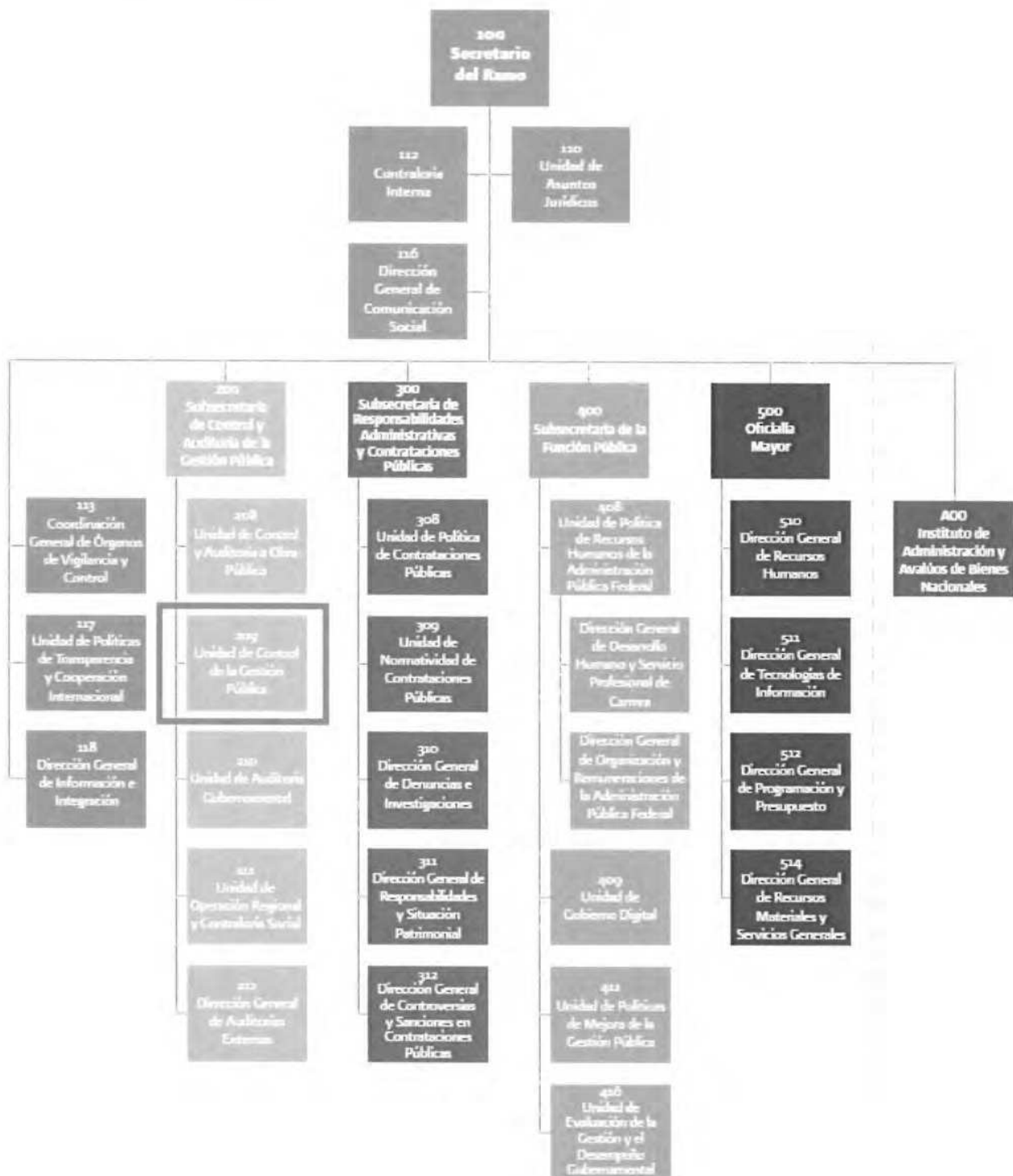
Para dar cumplimiento a lo anterior se especificaron las siguientes actividades:

- Llevar a cabo un análisis de los principales componentes propuestos del Sistema TI, incluyendo la definición de su alcance, objetivos, requerimientos y especificaciones; el mapeo de los procesos de administración de riesgos en Instituciones del Sector Público y la identificación de posibles interfaces con otros sistemas y los riesgos potenciales de la implementación del propio sistema.
- Diseñar y desarrollar el Sistema TI basado en el análisis elaborado conforme a lo descrito en el párrafo anterior.
- Proporcionar la capacitación al personal seleccionado de Instituciones del Sector Público para garantizar el uso adecuado del Sistema TI.

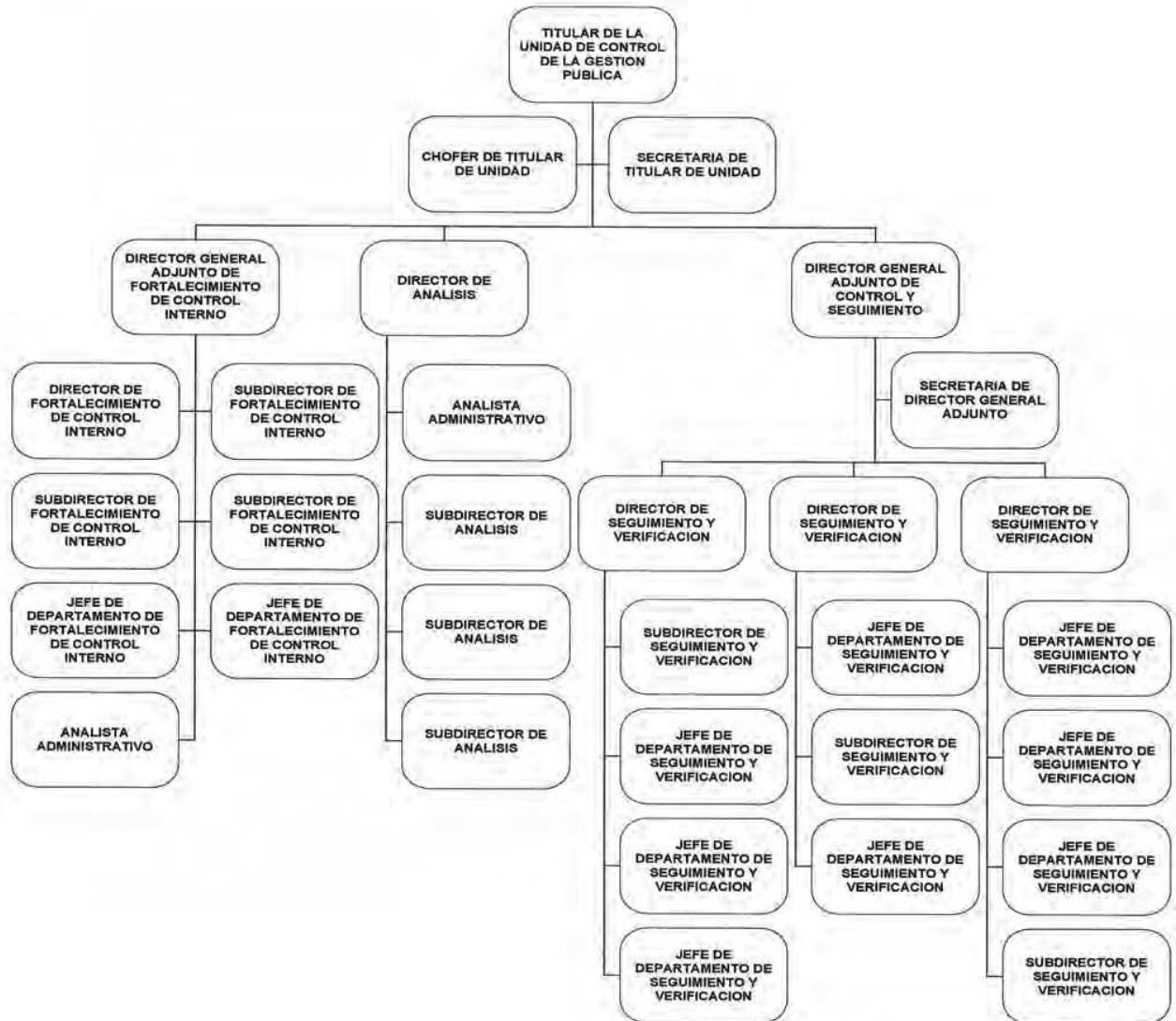
- Llevar a cabo los pilotos para la implementación del Sistema TI de las Instituciones del Sector Público

Indicador de cumplimiento: Conforme a la sección 2.05 del Convenio de Donativo inciso b), al menos dos (2) Instituciones del Sector Público implementarán el Sistema TI.

(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.



Estructura Orgánica de la Unidad Coordinadora del Proyecto:



Características operativas y administrativas de las áreas que intervienen en la ejecución del Proyecto, así como de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) y su vínculo con otras áreas administrativas.

Unidad de Control de la Gestión Pública (UCGP)

La UCGP, Unidad Coordinadora del Proyecto, conforme al Reglamento Interior de la Secretaría, tiene entre sus atribuciones:

- ✓ Establecer, organizar y coordinar, con la participación de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, el sistema de control y evaluación gubernamental, a cuyo efecto realizará las acciones que en materia de control le encomiende el Secretario y diseñará y propondrá a la superioridad las políticas y estrategias que permitan el fortalecimiento del control interno en las dependencias, las entidades y la Procuraduría
- ✓ Proponer al Secretario, en el ámbito de su competencia, la emisión de normas de carácter general, lineamientos, políticas y estrategias que rijan el funcionamiento del sistema de control y evaluación gubernamental, en coordinación con la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, así como proponer los instrumentos y procedimientos de control en las dependencias, las entidades y la Procuraduría.
- ✓ Establecer criterios, así como metodologías o modelos en materia de control de la gestión gubernamental.
- ✓ Diseñar y operar los mecanismos de control y seguimiento a proyectos y programas específicos que le sean encomendados por la superioridad.

Asimismo, es importante señalar que los recursos del donativo se ejercen con apoyo de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), quien funge como agente financiero para la administración de los recursos de la donación, así como para gestionar ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) las autorizaciones relativas a No Objeciones.

Para la contratación de servicios de consultorías requeridos para el desarrollo del proyecto, la UCGP se apoya de la Oficialía Mayor, en específico de la Dirección de Programación y Presupuesto (DGPYP) para solicitar autorización en la erogación de los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) para la elaboración de contratos de servicios.

Para llevar a cabo el pago de servicios de consultoría recibidos, la UCGP se apoya de la DGPYP para que ésta realice el pago correspondiente a los consultores. Los pagos están programados de acuerdo al Calendario Financiero del proyecto, por lo que la vinculación con la DGPYP es periódica.

Las áreas con las que la UCGP se vincula en el proceso de desarrollo del proyecto tienen funciones específicas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la dependencia, como a continuación se indica:

Oficialía Mayor

- ✓ Establecer, de acuerdo con las normas generales aprobadas, las directrices, normas y criterios técnicos para el proceso interno de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática de la Secretaría y vigilar su aplicación.
- ✓ Someter a la consideración del C. Secretario el proyecto del presupuesto por programa anual de la Secretaría, incluyendo el de su órgano desconcentrado, con base en los anteproyectos que sean presentados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes.
- ✓ Autorizar las erogaciones, vigilar el ejercicio del presupuesto y llevar su contabilidad.
- ✓ Controlar las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que realice la Secretaría.
- ✓ Llevar a cabo el establecimiento de mecanismos para simplificar, desregular y mejorar las disposiciones administrativas en materia de planeación, presupuestación y administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría.

Dirección General de Recursos Materiales

- ✓ Dirigir el proceso de trámite y gestión, previa revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de los convenios y contratos que celebre la Secretaría con proveedores de bienes, contratistas y prestadores de servicios que afecten el presupuesto de la Secretaría y que se encuentren inherentemente relacionados con la provisión de recursos materiales.

Dirección General de Programación y Presupuesto:

- ✓ Coordinar las actividades del proceso interno de programación y presupuestación de la Secretaría.
- ✓ Proponer los sistemas, métodos y procedimientos para la formulación, adecuación, ejercicio y control del presupuesto autorizado de la Secretaría.
- ✓ Coordinar la integración de informes financieros y de rendición de cuentas con la información programática, presupuestal y financiera de la Secretaría.
- ✓ Integrar la información relativa al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Secretaría.
- ✓ Coordinar la operación de los sistemas para la administración de los recursos financieros de la Secretaría y vigilar su cumplimiento.
- ✓ Coordinar la operación del sistema integral de presupuesto y contabilidad de la Secretaría.

Dirección General de Tecnologías de Información:

- ✓ Dictaminar técnicamente sobre las solicitudes de adquisición de bienes o contratación de servicios de tecnologías de información que requieran las unidades administrativas de la Secretaría.

- ✓ Desarrollar, hospedar y monitorear el funcionamiento de los sitios Web de la Secretaría, así como proporcionar a las unidades administrativas responsables de la administración de la información contenida en dichos sitios, las herramientas tecnológicas para tal efecto.
- ✓ Establecer criterios para el diseño y desarrollo de los sistemas informáticos que la Secretaría requiera para realizar sus funciones.

(d) Sistemas de información.

- **Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA).** Es una herramienta que permite la gestión de las contrataciones de los proyectos financiados por el BM, permite planificar las actividades y hacer el seguimiento del presupuesto global del proyecto.
- **Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP por sus siglas en inglés):** Sistema interno de información para la administración integrada de los recursos humanos, financieros y materiales que se conforma por un mismo modelo de datos y está organizado por procesos, los cuales atienden la normatividad aplicable e incorporan las mejores prácticas internacionales de administración de recursos.
- **Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF):** Sistema de la SHCP por medio del cual se planifican y organizan los pagos individuales y, en consecuencia, se realiza un registro automatizado del ejercicio del gasto.
- **Módulo de Adecuaciones Presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MAP):** Sistema a través del cual la dependencia gestiona las afectaciones presupuestales correspondientes, para la asignación de recursos que permitan el cumplimiento de los compromisos de pago que se deriven del presente donativo.
- **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP):** Sistema conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifica la situación patrimonial del gobierno y sus finanzas públicas. El SICOP es el punto de entrada para la recepción y registro de operaciones presupuestarias/contables (comprometido, devengado, ejercido y pagado) de los Ramos del sector central de la Administración Pública Federal (APF).

Con excepción del SEPA (Sistema del Banco Mundial), el GRP, el SICOP, el SIAFF y el MAP son sistemas con los que se interactúa durante el proceso de control y seguimiento del ejercicio de los recursos autorizados para el proyecto.

(e) Flujo de Operaciones.

- Asignación del presupuesto para prefinanciar la ejecución del proyecto.

Para la obtención y regularización de recursos de este **donativo** el flujo es el siguiente:

1. La UCGP remite a la Oficialía Mayor el calendario financiero para el ejercicio que corresponda y solicita se realicen las gestiones necesarias para la asignación de recursos al proyecto.
 2. La Oficialía Mayor, por conducto de la Dirección de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría, registra la solicitud de recursos en el Sistema GRP y tramita la autorización a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
 3. Autorizada la adecuación presupuestal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se notifica a la UCGP de dicha autorización.
 4. Con los puntos 2 y 3, queda registrado en el Sistema GRP el calendario financiero remitido por la UCGP para el posterior trámite de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
 5. Una vez realizados los pagos a los consultores, la DGPYP solicita a NAFIN el reembolso de los recursos.
 6. NAFIN, realiza el traspaso correspondiente a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y notifica a la DGPYP la fecha valor en que se realizó la operación.
 7. La DGPYP solicita la certificación de recursos a la TESOFE.
 8. Una vez certificado el ingreso de los recursos, la DGPYP tramita la autorización de la notificación de los recursos.
 9. Autorizada la notificación por parte de la SHCP, la DGPYP procede a registrar la ampliación líquida en el MAP.
 10. Los recursos que, derivado de economías o circunstancias excepcionales, no son utilizados por la Unidad Ejecutora, se reintegran a la SHCP al cierre del ejercicio fiscal.
- Obtención de recursos por parte del área responsable de la ejecución del Proyecto (para cubrir los pagos de los bienes adquiridos, servicios contratados, arrendamientos efectuados u obras realizadas; especificando el esquema de pago tales como autorizaciones de pago (AP's), cuentas por liquidar certificadas (CLC) u otros, de acuerdo con la normatividad para el ejercicio del gasto que emita la SHCP).
 1. La UCGP, registra en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) el Plan de Adquisiciones y procesos correspondiente al donativo y solicita al Banco Mundial su aprobación a través de NAFIN.
 2. La UCGP, recibe aprobación del Plan de Adquisiciones por parte del Banco Mundial.
 3. Una vez que la UCGP cuenta con la aprobación del Banco Mundial, solicita a la Oficialía Mayor gestionar ante la SHCP, la autorización de recursos para ejecución del proyecto.

4. La Oficialía Mayor, por conducto de la DGPYP, solicita la autorización los recursos para el ejercicio fiscal vigente.
 5. La SHCP autoriza los recursos a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales.
 6. La Oficialía Mayor recibe autorización de la SHCP e informa a la UCGP.
 7. La UCGP solicita a través de la Oficialía Mayor la autorización del Titular de la Dependencia para la erogación de recursos, requisito para llevar a cabo el proceso de contratación de consultorías.
 8. Una vez que se formaliza la contratación de consultorías, que éstas son registradas en el Sistema GRP y el servicio ha sido devengado, la UCGP realiza el formato de aceptación de los servicios recibidos y gestiona el pago correspondiente.
 9. Una vez que la DGPYP cuenta con la aceptación de los servicios y la factura debidamente requisitada, registra en el Sistema GRP la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y la transmite a través del SIAFF para que el proveedor reciba en la fecha programada el pago correspondiente.
 10. De ser el caso, la DGPYP emite la constancia de retenciones a nombre del proveedor.
- Desembolso de los recursos financiables por el OFI ante el Agente Financiero.
 1. Para el presente Donativo, no se solicitó al Agente Financiero la apertura de una Cuenta Designada por lo que las solicitudes de desembolso se retiran directamente de los fondos que el Banco Mundial tiene asignados al Donativo.
 2. Para solicitar los desembolsos el ejecutor previamente deberá cumplir con diversos requisitos como son: el registro de firmas autorizadas para dicho trámite, la integración de la información que justifica el gasto, la elaboración de las solicitudes correspondientes, entre otros.
 3. Para que NAFIN esté en posibilidad de solicitar un desembolso al OFI, es necesario que el ejecutor entregue oportunamente al Agente Financiero el formato de Certificado de Gastos correspondiente y copia de la documentación comprobatoria de los gastos aplicados al proyecto, a efecto de que pueda validar la elegibilidad de los mismos; para ello NAFIN verifica que el contrato se encuentre registrado en el SEPA y los datos que en él se encuentran dados de alta, revisa que los montos de los documentos de pago sean coincidentes con las CLCs pagadas; y que en su caso existan las aclaraciones correspondientes.
 4. Una vez que NAFIN determina la procedencia de la solicitud, tramita ante el Banco Mundial el desembolso.
 5. Cuando NAFIN recibe la autorización del Banco, transfiere los recursos a la TESOFE aplicando un tipo de cambio de mercado determinado por la Tesorería de NAFIN para su entrega en moneda nacional.
 6. NAFIN confirma el depósito de los recursos en la TESOFE mediante oficio indicando el monto transferido, su equivalencia en dólares, el tipo de cambio y la fecha valor de la operación.

7. Recibidos los datos del desembolso por parte del Agente Financiero, la DGPYP de la SFP solicita la certificación de recursos para posteriormente tramitar a través del Módulo de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de la notificación de los mismos.
8. Autorizada la notificación por parte de la SHCP, la DGPYP procede a registrar la ampliación líquida en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales.
9. En el caso de las solicitudes de reembolso que directamente se gestionen ante el Banco en moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda requerida por la TESOFE, la entrega de los recursos por parte de NAFIN a la TESOFE se podrá efectuar en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda requerida.

Es importante señalar que, en caso de que el Banco no autorizara algún retiro, el ejecutor deberá justificar el desembolso con documentación alterna y elegible dentro de los 30 días siguientes, contados a partir de la fecha de la comunicación oficial del Banco. En caso de que no exista la posibilidad de realizar dicha justificación, el ejecutor deberá reembolsar a NAFIN los recursos en dólares de los Estados Unidos de América a efecto de que los devuelva al Banco, de conformidad con la Sección 4.05 de la Condiciones Estándar para donaciones, hechas por el Banco a través de diversos fondos.

Cabe señalar que además del acompañamiento en el ejercicio de los recursos del Donativo, NAFIN, como agente financiero, se encarga entre otras actividades de:

- Asesorar al ejecutor (unidad responsable del proyecto) en los procedimientos de contratación que se realicen derivados del proyecto.
- Administrar los recursos del donativo.
- Dar seguimiento y asesoría al ejecutor en el cumplimiento de los compromisos contractuales que se establecen en el convenio de donativo y el contrato de apoyo financiero.
- Informar mensualmente al ejecutor de la situación financiera del proyecto.
- Ser el conducto para presentar ante el Banco Mundial los informes financieros dictaminados conforme lo establecen las Condiciones Estándar para las donaciones.
- Representar a la SFP ante el Banco Mundial para efectos de presentación de solicitudes de retiro de fondos con el Banco Mundial en forma y contenido suficiente para justificar el desembolso del Banco Mundial, y mantiene y opera una cuenta en cumplimiento con los términos del donativo.

(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

El proyecto se compone de dos etapas:

Parte 1: Desarrollo del Sistema.

- a) Llevar a cabo un análisis de los principales componentes propuestos del Sistema TI, incluyendo, entre otras cosas: (i) la definición del alcance, objetivos, requerimientos y especificaciones del Sistema TI, (ii) el mapeo de los procesos de administración de riesgos en Instituciones del Sector Público y de la estructura de sus bases de datos existentes; y (iii) la identificación de posibles interfaces con otros sistemas y los riesgos potenciales de la implementación del Sistema TI.
- b) Diseño y desarrollo del Sistema TI basado en el análisis elaborado en la Parte 1 (a), que deberá incluir al menos las siguientes funcionalidades: (i) la evaluación y el control de la información generada por las Instituciones del Sector Público como resultado de la implementación de metodologías y procesos de administración de riesgos, con el objetivo de crear un inventario de riesgos, clasificados según su naturaleza e importancia, y medidos en términos de su impacto y probabilidad de ocurrencia; (ii) monitoreo de los principales indicadores de administración de riesgos relacionados con el desempeño del inventario de riesgos; (iii) Permitir la administración de la implementación de controles internos adecuados para administrar los riesgos más relevantes identificados en el inventario de riesgos, y; (iv) generación de información estratégica para la toma de decisiones en la administración de riesgos.

Parte 2: Implementación y Capacitación.

- a) Proporcionar la capacitación al personal seleccionado de Instituciones del Sector Público para garantizar el uso adecuado del Sistema TI.
- b) Llevar a cabo los pilotos para la implementación del Sistema TI de las Instituciones del Sector Público seleccionadas para: (i) asegurar el correcto funcionamiento del Sistema TI; y (ii) obtener retroalimentación de los usuarios antes del lanzamiento formal de la SFP del Sistema TI.

Categorías conforme al artículo III, sección 3.01 del Convenio de Donativo:

Categoría	Cantidad de la Donación asignada (en USD dólares)	Porcentaje de Gastos a Financiar (impuestos incluidos)
Servicios de Consultoría para el Proyecto	122,000	100%
MONTO TOTAL	122,000	

(g) Otros.

Debido al origen de los recursos que soportan la ejecución del proyecto, el flujo que éste debe seguir para que efectivamente el Donativo se vea reflejado en el presupuesto del gobierno federal, es preciso, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que, como ya se mencionó, la dependencia, a través del agente financiero, con base en los gastos comprobados, presente la solicitud de desembolso al organismo o institución financiera internacional, la cual deberá concentrarse en la TESOFE.

(h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora.

- Porcentaje que representa la cobertura anual de los recursos del **Donativo (impacto financiero macro)**, en relación al presupuesto anual de la entidad. En el caso de las Dependencias, en relación al de la Subsecretaría de la que depende el área ejecutora.

Toda vez que se trata de un donativo, inicialmente el recurso no forma parte del presupuesto autorizado de la dependencia; sin embargo a fin de establecer un punto de referencia se señala que, con respecto al presupuesto original autorizado en gasto de operación a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, el monto en pesos del **Donativo** representaría el 2.94% del presupuesto asignado a esa Subsecretaría para el ejercicio 2013 y el 3.07% del presupuesto asignado para el ejercicio 2014.

De qué manera los sistemas de control interno establecidos en la entidad integran, controlan, cubren y administran suficientemente las operaciones relativas al Proyecto.

La ejecución de las funciones y actividades que realiza la UCGP, se realizan con apego a la normativa aplicable (leyes, reglamentos, normas, políticas, etc.), y con base a procedimientos establecidos, por lo que para el cumplimiento de objetivos establecidos en el Convenio de Donación, la UCGP cumple con sus funciones de acuerdo a su nivel de competencia de manera viable.

En el caso de la DGRMySG y de la DGPYP el sistema GRP proporciona los elementos necesarios para identificar, controlar y consultar aquellas contrataciones que se derivan del proyecto, así como el estado del ejercicio de los recursos.

- De qué manera los sistemas contables establecidos en la entidad incorporan las operaciones generadas en los Proyectos, y la interrelación y/o revelación en los estados financieros básicos de la entidad y los del Proyecto.

Como ya se mencionó el Sistema GRP, es el sistema que nos permite registrar las operaciones financieras y presupuestales de la Secretaría obteniendo la información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Adicionalmente, permite el control de información para la administración integrada de los recursos humanos, financieros y materiales organizado por

procesos, los cuales atienden la normatividad aplicable e incorporan las mejores prácticas internacionales de administración de recursos.

A través de esta herramienta, se registra la asignación de recursos a cada Unidad Responsable (UR) de la dependencia los cuales se identifican mediante un dígito identificador (ID), para el caso de esta donación, se utiliza el ID "B1".

Asimismo, en este sistema se registran todos los compromisos (contratos, pedidos, órdenes de trabajo) que formaliza la dependencia, se elaboran las constancias de recepción del servicio, se tramitan las CLCs que a su vez se transmiten en los sistemas de la SHCP, se registran las adecuaciones presupuestales y se realizan consultas del status de los compromisos o del estado del ejercicio del presupuesto de la dependencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO EJERCICIOS 2013-2014

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

- Los sistemas de control interno establecidos para el acopio de la información que da origen a los desembolsos y reembolsos y registro de las operaciones contables con recursos de OFIS.

Internamente, la SFP cuenta con un sistema de planeación de recursos gubernamentales conocido como GRP, con el cual se administran los recursos financieros de la dependencia. En él, se cuenta con diferentes módulos a través de los cuales se controlan presupuestalmente los recursos.

Para controlar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos otorgados para el presente proyecto, en el GRP, se asignaron recursos conforme al calendario financiero presentado por la unidad responsable del proyecto, los cuales se identifican con la partida presupuestal y el identificador "B1". Lo anterior facilita también el registro de compromisos, de cuentas por liquidar y la consulta del estado del ejercicio de los recursos.

- Relación de registros contables de las operaciones financiadas con recursos OFIs con la contabilidad oficial de la ejecutora.

La DGPYP es la encargada de la preparación de la información financiera, contable y presupuestal de la SFP, por lo que cumple con los criterios y las líneas generales para el registro contable de las operaciones financieras, así como para la emisión de información contable y de Cuenta Pública que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Facilitando de esta manera el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos con el fin de medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto.

Para el caso de los recursos que soportan este donativo el tratamiento es el mismo que el resto de las operaciones de la Secretaría, es decir siguiendo la normatividad establecida para ello.

- Método utilizado para la conversión a moneda extranjera, el tipo de cambio utilizado, así como el procedimiento para el registro y aplicación de las fluctuaciones cambiarias.

Considerando que los procesos de contratación se iniciaron en el ejercicio 2012 y que el costo de las consultorías ya había sido calculado, para el ejercicio 2013 la referencia del tipo de cambio corresponde a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2012.

Para la conversión a moneda extranjera al momento de los desembolsos, el Agente Financiero establece el tipo de cambio vigente al día en que realiza la subasta de los recursos.

- Los tipos y la periodicidad con que se emiten los informes relacionados con la ejecución del proyecto.

Periodicidad	Informe
Al cierre de cada trimestre	Ficha Técnica, Informe de Operaciones e Informe Financiero
Al cierre del ejercicio fiscal	Informe Financiero Auditado y Cuaderno de Auditoría
Un mes después del final de cada semestre	Informe de monitoreo y evaluación

A partir del oficio circular DGAE/212/008/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 y del oficio circular DGAE/212/02/2014 las fechas para entregar la Ficha Técnica, el informe de operaciones y el informe financiero se modifican quedando de la siguiente manera:

Periodicidad	Informe
Al cierre de cada semestre	Informe Financiero
Una vez al año	Informe de Operaciones
Una vez al año	Ficha Técnica

Nota 3a

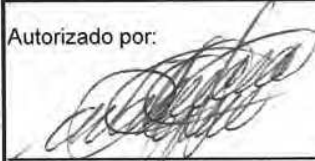
INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO		SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013 (ACTUAL)	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
	2011 (año de inicio del Proyecto)	2012 (EJERCICIO ANTERIOR)			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	-	-	-	-
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-

NOTA: Al cierre del periodo no existen desembolsos pendientes de trámite o en trámite con el Agente Financiero y/o OFI.

Autorizado por:



C.P. Alejandro Valencia López

Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:



Lic. Crisóforo Reyes Castrejón

Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:



Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva

Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

Nota 3a

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123

CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
(EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDO ACUMULADO AL 30 DE OCTUBRE DE 2014
	2010	2011	2012	2013			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo							
1. Servicios de Consultoría				-		-	-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE	-	-	-	-	-	-	-
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores							
1. Servicios de Consultoría						-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite							
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-

Se informa que al cierre del periodo que se reporta, la Dependencia no tiene solicitudes en trámite ante el Agente Financiero

Nota 3b

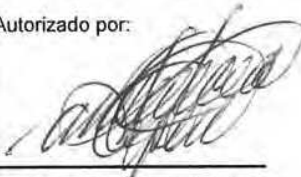
INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO		SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2013 (ACTUAL)	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
	2011 (año de inicio del Proyecto)	2012 (EJERCICIO ANTERIOR)			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	-	-	-	-
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite					
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-


NOTA: Al cierre del periodo no existen desembolsos pendientes de trámite o en trámite con el Agente Financiero y/o OFI.

Autorizado por:



C.P. Alejandro Valencia López
 Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:



Lic. Crisóforo Reyes Castrejón
 Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:



Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva
 Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 30 DE OCTUBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDO ACUMULADO AL 30 DE OCTUBRE DE 2014
	2010	2011	2012	2013			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo							
1. Servicios de Consultoría						-	-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores							
1. Servicios de Consultoría						-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	-	-	-	-
Fondos netos en trámite							
1. Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE						-	-

Se informa que al cierre del periodo que se reporta, la Dependencia no tiene solicitudes en trámite ante el Agente Financiero

Nota 4a

Conciliación del Anticipo*/Cuenta Designada

De acuerdo al (Convenio o Contrato) de (cooperación técnica, donaciones o préstamo) No. _____ el Agente Financiero estableció una Cuenta Designada por \$ _____ (pesos o dólares según corresponda), con recursos proporcionados por _____, equivalente al _____ % del valor del financiamiento.

CONCEPTOS	US DLLS	
	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento		
Reposiciones		
Total recursos desembolsados por el OFI		
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI		
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		
Total recursos comprobados al OFI		
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		
Menos disposiciones :		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI por el Agente Financiero (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Total por aplicación de recursos en trámite		
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a SOFE		
Intereses aplicados en los Proyectos (ver modelo para notas)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros		
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo integral de financiamiento acumulado		
Saldo Final disponible/Contable:		
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI por el Agente Financiero (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:		
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):		
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.		
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2012, MXN 13.0101 y 31-DIC-2013, MXN 13.0765		
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada		
Diferencia		
<p>NOTA: Para este Donativo no se solicitó, por parte de la Unidad Responsable, la apertura de una Cuenta Designada, motivo por el cual no se requisa la presente nota.</p>		
Por el Agente Financiero		
Vo.Bo.	Elaborado por:	
_____	_____	
C.P. Luis Gómez Menéndez	Lic. Inolinda Margarita Virgen Barajas	
Subdirecto de Operaciones de Agente Financiero	Gerente de Desembolsos y Seguimiento Financiero	
Nacional Financiera, S.N.C.	Nacional Financiera, S.N.C.	

NO APLICABLE

Nota 4b

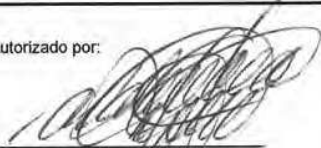
CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	EN TRAMITE CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Servicios de Consultoría	24,642	-	24,642	24,642	-
TOTAL	24,642	-	24,642	24,642	-
Monto de Anticipo (a)	-				
Total Desembolsado OFI	24,642				

Por el Área Ejecutora

Autorizado por:



C.P. Alejandro Valencia López
 Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:



Lic. Crisóforo Reyes Castrejón
 Director General de Programación y Presupuesto

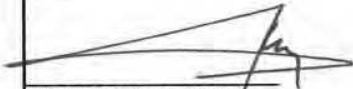
Elaborado por:



Lic. Ma. del Carmen Aulia Leyva
 Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales

Por el Agente Financiero

Vo.Bo.:



C.P. Luis Gómez Menéndez
 Subdirector de Operaciones de Agente Financiero
 Nacional Financiera, S.N.C.

Vo.Bo.:




Lic. Imelda Margarita Virgen Barajas
 Gerente de Desembolsos y Seguimiento Financiero
 Nacional Financiera, S.N.C.

Nota 4


CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" AL 30 DE OCTUBRE DE 2014
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE DONACIÓN No. TF-099123
 CELEBRADO ENTRE EL BM Y SHCP
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Servicios de Consultoría	114,428	-	114,428	114,428	-
TOTAL	114,428	-	114,428	114,428	-
Monto de Anticipo (a)	-				
Total Desembolsado OFI	114,428				

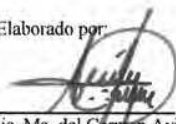
Autorizado por:


 C.P. Alejandro Valencia López
 Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública

Vo.Bo.:


 Lic. Crisóforo Reyes Castrejón
 Director General de Programación y Presupuesto

Elaborado por:


 Lic. Ma. del Carmen Avila Leyva
 Subdirectora de Control de Presupuesto de Servicios Generales